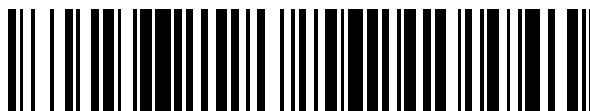


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 775 203**

51 Int. Cl.:

E05B 65/08 (2006.01)

E05B 63/00 (2006.01)

E05C 1/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.10.2014 E 14003465 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.12.2019 EP 2862992**

54 Título: **Cerradura múltiple**

30 Prioridad:

17.10.2013 DE 102013111467

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

24.07.2020

73 Titular/es:

**DORMAKABA DEUTSCHLAND GMBH (100.0%)
Dorma Platz 1
58256 Ennepetal, DE**

72 Inventor/es:

**GRÖNE, KAI y
SCHNEIDER, MARC-ANDRÉ**

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

ES 2 775 203 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cerradura múltiple

5 La invención se refiere a una cerradura, en particular a una cerradura múltiple, para una pared corredera para el alojamiento de diferentes mecanismos de cerradura, con una carcasa para el alojamiento de un mecanismo de cerradura y un elemento de enclavamiento para el enclavamiento de la cerradura, pudiendo moverse el elemento de enclavamiento entre una posición de enclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento sobresale al menos en parte de la carcasa, y una posición de desenclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento se sumerge al menos en parte en la carcasa. La carcasa de la cerradura está configurada de tal modo que puede disponerse al menos un elemento de accionamiento de forma intercambiable en la carcasa, de modo que el elemento de accionamiento puede hacerse pasar a una conexión operativa con el elemento de enclavamiento para accionar el elemento de enclavamiento.

15 Se conocen diferentes tipos de cerraduras que se insertan en paredes correderas. Estas cerraduras convencionales se distinguen por el funcionamiento, el tipo de construcción, así como la configuración y requieren diferentes componentes. En estos diferentes tipos de cerraduras se ha mostrado el inconveniente que requieren un procesamiento especial, diferente de las paredes correderas en las que deben insertarse. El documento US 2011/0127779 A1 da a conocer una cerradura para una ventana. La cerradura presenta un mecanismo de cierre que puede accionarse mediante un botón giratorio o un teclado numérico. El documento US 2006/0080912 A1 da a conocer una cerradura para una puerta corredera. La cerradura presenta dos empuñaduras que están dispuestas en lados opuestos de la cerradura. Además, la cerradura presenta en un lado de la empuñadura un cilindro de cierre y en el otro lado de la empuñadura un botón giratorio. Por el documento EP 2 476 840 A1 se conoce un dispositivo de rodillos de rodadura para insertar en un perfil de marco de una puerta corredera. Mediante una palanca de mando dispuesta lateralmente en el dispositivo de rodillos de rodadura puede accionarse un gancho de enclavamiento. Al lado de la palanca de mando está dispuesta una cerradura de retención para fijar el gancho de enclavamiento. El documento DE 202 02 526 U1 da a conocer un juego de piezas para cerraduras de muebles. El juego de piezas presenta una carcasa adaptadora, que está realizada para el alojamiento de una pluralidad de cilindros de cierre realizados de diferentes maneras. Estas cerraduras tienen el inconveniente que solo están realizadas para un caso de aplicación especial y no pueden usarse de forma multifuncional.

El objetivo de la presente invención es resolver el inconveniente arriba indicado y poner a disposición, en particular, una cerradura que pueda usarse uniformemente en diferentes tipos de mecanismos de cierre y que sea intercambiable. Además, la cerradura de acuerdo con la invención debe tener una estructura sencilla y debe ser robusta frente a daños en los movimientos de enclavamiento.

Este objetivo se consigue mediante una cerradura de acuerdo con la reivindicación 1 y el sistema de acuerdo con la reivindicación 15, indicándose en las reivindicaciones subordinadas variantes ventajosas de la invención.

40 La idea inventiva está en que se realiza un principio modular, pudiendo estar realizada la carcasa de la cerradura siempre de forma idéntica y pudiendo insertarse en las paredes correderas de diferentes sistemas de paredes correderas. La carcasa uniforme puede estar realizada en este caso de forma ventajosa de tal manera que la carcasa puede alojar diferentes mecanismos de cerradura, que pueden accionarse con diferentes elementos de accionamiento y que a pesar de ello pueden disponerse en una escotadura normalizada en una pared corredera. Por lo tanto, pueden realizarse diferentes variantes de paredes correderas y sistemas de paredes correderas con una sola cerradura. Todas estas variantes de los mecanismos de cerradura son además intercambiables unos con otros, estando realizada la cerradura de acuerdo con la invención de modo uniforme y pudiendo montarse o insertarse en todas las variantes también a posteriori. De este modo puede reducirse el esfuerzo en la producción de la cerradura, puesto que puede fabricarse un solo modelo de forma normalizada para todos los sistemas de paredes correderas. La cerradura de acuerdo con la invención presenta además una estructura sencilla, es fácil de montar y no es susceptible a sufrir posibles daños por los movimientos de enclavamiento.

La carcasa de acuerdo con la invención está configurada de tal modo que en el interior y/o en el exterior de la carcasa pueden disponerse de forma intercambiable tres elementos de accionamiento diferentes, pudiendo hacerse pasar cada uno de los elementos de accionamiento a una conexión operativa, en particular mecánica, con el mecanismo de cerradura correspondiente y/o el elemento de enclavamiento correspondiente o uniforme, para accionar el elemento de enclavamiento. En este caso es concebible que puedan insertarse en una sola cerradura tres o incluso más modelos o tipos diferentes de mecanismos de cerradura, que pueden accionarse mediante elementos de accionamiento diferentes. Esto permite de forma ventajosa un mecanizado uniforme de la carcasa de la cerradura y la reducción de las variantes necesarias de los mecanismos de cierre para diferentes sistemas de paredes correderas.

De acuerdo con la invención, el elemento de accionamiento puede hacerse pasar mediante el mecanismo de cerradura a una conexión operativa con el elemento de enclavamiento. Algunos elementos de accionamiento pueden disponerse de tal modo en la carcasa de la cerradura o en la parte lateral o frontal de la pared corredera que no pueden hacerse pasar directamente a una conexión operativa con el elemento de enclavamiento. Diferentes

5 elementos de accionamiento requieren por lo tanto diferentes mecanismos de cerradura para accionar el elemento de enclavamiento. La cerradura de acuerdo con la invención, que puede alojar diferentes mecanismos de cerradura, permite en este caso de forma ventajosa que la acción de estos elementos de accionamiento diferentes pueda transmitirse a pesar de ello de forma fiable al elemento de enclavamiento mediante el mecanismo de cerradura correspondiente.

10 El elemento de accionamiento se hace pasar para ello a una conexión operativa mecánica con el elemento de enclavamiento. Muchos mecanismos de cerradura que actúan de forma mecánica son adecuados para las paredes correderas. Por lo tanto, es ventajoso que el elemento de accionamiento pueda hacerse pasar a una conexión operativa mecánica con el elemento de enclavamiento de acuerdo con la invención. No obstante, de forma adicional o alternativa puede estar previsto que la cerradura de acuerdo con la invención pueda equiparse con mecanismos de cerradura electrónicos o electromecánicos. Por lo tanto, en la cerradura múltiple de acuerdo con la invención puede alojarse de forma ventajosa una gama amplia de mecanismos de cerradura. La configuración de los sistemas de paredes correderas puede realizarse por lo tanto de forma flexible y puede adaptarse a espacios y condiciones existentes.

20 De acuerdo con la invención, la carcasa está configurada de tal modo que un elemento de accionamiento en forma de un dispositivo de retención lateral y un elemento de accionamiento en forma de un dispositivo de retención frontal y un elemento de accionamiento en forma de un cilindro de cierre, en particular un cilindro redondo y/o un cilindro perfilado pueden disponerse de forma intercambiable en el interior y/o en el exterior de la carcasa para accionar el elemento de enclavamiento.

25 De forma ventajosa, el mecanismo de cerradura puede presentar un elemento de bloqueo, en particular en forma de un trinquete de bola, para inmovilizar el elemento de enclavamiento en la posición de desenclavamiento. De este modo puede conseguirse que el elemento de enclavamiento no esté en medio y tampoco pueda ser dañado en caso de un accionamiento o un movimiento de la pared. De acuerdo con la invención también son concebibles otras configuraciones del elemento de bloqueo, como por ejemplo un perno desplazable en la dirección longitudinal o un cerrojo giratorio, que puede estar dispuesto en el interior o en el exterior de la carcasa.

30 El mecanismo de cerradura puede presentar además un acumulador de energía, en particular en forma de un resorte de compresión, para cargar el elemento de enclavamiento en la posición de enclavamiento. Por lo tanto, puede garantizarse que el elemento de enclavamiento quede sujetado de forma fiable en la posición de enclavamiento y que la cerradura pueda estar protegida de forma segura contra manipulaciones por parte de personas no autorizadas.

35 Además, de acuerdo con la invención puede estar previsto que el mecanismo de cerradura pueda presentar un elemento de unión, en particular en forma de una palanca, para establecer la conexión operativa entre el elemento de accionamiento y el elemento de enclavamiento. En este caso es ventajoso que la fuerza pueda transmitirse de forma óptima al elemento de unión al accionarse el elemento de accionamiento y que el espacio existente en la carcasa pueda aprovecharse de la mejor forma posible para establecer la conexión operativa entre el elemento de accionamiento y el elemento de enclavamiento.

45 Asimismo, es concebible que el mecanismo de cerradura presente un engranaje, en particular en forma de un engranaje roscado, para crear la conexión operativa entre el elemento de accionamiento y el elemento de enclavamiento. Por lo tanto, de forma ventajosa pueden realizarse otros mecanismos de cerradura y elementos de accionamiento en la cerradura de acuerdo con la invención. Es concebible que la cerradura pueda ponerse a disposición con un cilindro de cierre como elemento de accionamiento, pudiendo usarse gracias a una elección correspondiente del engranaje un cilindro de cierre en forma de un cilindro redondo o perfilado.

50 De forma ventajosa, el elemento de enclavamiento puede guiarse de forma lineal, en particular es desplazable en la dirección longitudinal, en una guía de la carcasa entre la posición de enclavamiento y la posición de desenclavamiento. De este modo puede estabilizarse el movimiento del elemento de enclavamiento y puede garantizarse un enclavamiento fiable de la cerradura. Un guiado así del elemento de enclavamiento crea además una cerradura robusta, que no es susceptible a sufrir daños por movimientos de enclavamiento del elemento de enclavamiento ni por el movimiento de la pared corredera. El elemento de enclavamiento puede hacerse salir de una abertura en la carcasa y puede encajar en una abertura correspondiente en el fondo o en un carril guía de la pared corredera. Además, de forma ventajosa el elemento de enclavamiento puede usarse como punto de giro de la pared corredera, de modo que pueden ampliarse las posibilidades de uso de la pared corredera y puede ponerse a disposición una gama más amplia de sistemas de paredes correderas.

60 Además, es concebible que el elemento de enclavamiento esté alojado de forma giratoria en la carcasa entre la posición de enclavamiento y la posición de desenclavamiento. Se conocen mecanismos de cerradura que se enclavan mediante un movimiento giratorio del elemento de enclavamiento, pudiendo entrar el elemento de enclavamiento en una abertura correspondiente en una pared opuesta. Gracias a una configuración de este tipo del elemento de enclavamiento y gracias a la flexibilidad de la cerradura de acuerdo con la invención pueden realizarse también mecanismos de cerradura giratorios de este tipo para una pared corredera.

De forma ventajosa, el elemento de enclavamiento puede estar realizado en forma de un perno de enclavamiento, un pasador de enclavamiento, un cerrojo, un cerrojo giratorio o similares. Por lo tanto, puede conseguirse que pueda ponerse a disposición un sistema de cerradura deseado o requerido, pudiendo estar realizada la cerradura de acuerdo con la invención de forma correspondiente para el alojamiento de estos elementos.

La invención parte de la idea de que la cerradura de acuerdo con la invención como se ha descrito anteriormente puede ser adecuada para ser usada con un elemento de accionamiento en forma de un dispositivo de retención lateral, un dispositivo de retención frontal o un cilindro de cierre, en particular un cilindro redondo y/o perfilado. De forma ventajosa, la invención pone a disposición una cerradura múltiple que combina todos los mecanismos de cerradura posibles que pueden usarse en paredes correderas horizontales en una sola cerradura. La cerradura de acuerdo con la invención permite la realización del principio modular para paredes correderas y sistemas de paredes correderas, pudiendo disponerse los mecanismos de cerradura de forma intercambiable unos con otros en la carcasa de la cerradura y pudiendo reequiparse o sustituirse también a posteriori. Por lo tanto, puede minimizarse el esfuerzo en la fabricación no solo de las cerraduras sino también de los sistemas de paredes correderas, puesto que una sola cerradura puede ser adecuada de forma flexible para todos los sistemas de paredes correderas. Además, la cerradura de acuerdo con la invención puede montarse de forma sencilla, no es susceptible a sufrir posibles daños en el funcionamiento de la pared corredera.

Además, el objetivo de acuerdo con la invención se consigue mediante un sistema que puede presentar una cerradura como la anteriormente descrita, con una carcasa para el alojamiento de un mecanismo de cerradura y un elemento de enclavamiento para el enclavamiento de la cerradura. El elemento de enclavamiento puede moverse entre una posición de enclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento puede sobresalir al menos en parte de la carcasa, y una posición de desenclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento puede sumergirse al menos en parte en la carcasa. El sistema de acuerdo con la invención puede ponerse a disposición en este caso con al menos un elemento de accionamiento para el accionamiento del elemento de enclavamiento, estando configurada la cerradura del modo que el elemento de accionamiento puede disponerse de forma intercambiable en la carcasa, de modo que el elemento de accionamiento puede hacerse pasar a una conexión operativa con el elemento de enclavamiento para accionar el elemento de enclavamiento. Por consiguiente, la invención permite que con ayuda del sistema de acuerdo con la invención pueda alojarse de forma ventajosa una amplia gama de mecanismos de cerradura en una sola cerradura o cerradura múltiple. La configuración de los sistemas de paredes correderas puede realizarse en este caso de forma ventajosa de modo flexible y puede adaptarse individualmente a espacios y necesidades existentes.

Otras medidas que mejoran la invención se describirán más detalladamente a continuación, junto con la descripción de un ejemplo de realización preferible de la invención haciéndose referencia a las Figuras. Muestran:

- La Figura 1: una representación esquemática de una cerradura de acuerdo con la invención con un dispositivo de retención lateral como elemento de accionamiento,
- La Figura 2: una representación esquemática de la cerradura de acuerdo con la invención con un dispositivo de retención frontal como elemento de accionamiento, y
- La Figura 3: una representación esquemática de la cerradura de acuerdo con la invención con un cilindro de cierre como elemento de accionamiento.

Las Figuras 1 a 3 muestran una cerradura 1 de acuerdo con la invención, que está realizada de forma ventajosa como cerradura múltiple y que es adecuada para una pared corredera para el alojamiento de diferentes mecanismos de cerradura 12. La cerradura 1 comprende en este caso una carcasa 10 para el alojamiento de un mecanismo de cerradura 12 y un elemento de enclavamiento 11 para el enclavamiento de la cerradura 1, pudiendo moverse el elemento de enclavamiento 11 entre una posición de enclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento 11 sobresale de la carcasa, y una posición de desenclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento se ha sumergido en la carcasa 10. En las Figuras 1 a 3 está representada la posición de enclavamiento del elemento de enclavamiento 11.

De acuerdo con la invención está previsto que la carcasa 10 de la cerradura 1 esté configurada de tal modo que diferentes elementos de accionamiento 20 pueden disponerse de forma intercambiable en el interior y/o en el exterior de la carcasa 10 y que los elementos de accionamiento 20 pueden hacerse pasar directamente o mediante el mecanismo de cerradura 12 a una conexión operativa mecánica con el elemento de enclavamiento 11 para mover el elemento de enclavamiento 11 entre la posición de enclavamiento y la posición de desenclavamiento. La Figura 1 muestra el elemento de accionamiento 20 en forma de un dispositivo de retención lateral 21, la Figura 2, en forma de un dispositivo de retención frontal 22 y la Figura 3, en forma de un cilindro de cierre 23. De este modo puede verse que la invención se refiere a una cerradura múltiple 1, que puede alojar diferentes mecanismos de cerradura 12, para establecer la conexión operativa entre el elemento de accionamiento 21, 22, 23 correspondiente y el elemento de enclavamiento 11. En la Figura 1, el mecanismo de cerradura 12 se usa en forma de una palanca 13 en la carcasa 10 de acuerdo con la invención que realiza la conexión operativa entre el dispositivo de retención lateral 21 y el elemento de enclavamiento 11. En la Figura 2 puede verse que el dispositivo de retención frontal 22 puede disponerse de tal modo en la carcasa 10 de acuerdo con la invención que la acción del dispositivo de retención

frontal 22 se transmite directamente al elemento de enclavamiento 11. En la Figura 3, el mecanismo de cerradura 12 en forma de un engranaje 13, 14, 15 está insertado en la carcasa 10 de acuerdo con la invención y establece la conexión operativa entre el cilindro de cierre 23 y el elemento de enclavamiento 11.

5 La esencia de la invención está en este caso en que la cerradura 1 está realizada como sistema modular. En este caso, la carcasa 10 está realizada siempre de forma idéntica y puede usarse con mecanismos de cerradura 12 de los sistemas de cierre más diversos. La carcasa 10 uniforme está realizada de tal modo que en ella pueden alojarse diferentes mecanismos de cerradura 12, que pueden accionarse con diferentes elementos de accionamiento 20, como se muestra en las Figuras 1 a 3. La forma y el tamaño de la carcasa 10 de acuerdo con la invención
10 corresponde a una medida normalizada, de modo que la misma cerradura 1 puede insertarse en respectivamente una escotadura normalizada de una pared corredera a elegir libremente. En este caso, los sistemas de paredes correderas también pueden componerse de forma flexible como un sistema modular, para corresponder a diferentes circunstancias del espacio. Todas estas variantes de los sistemas de paredes correderas, así como de paredes correderas individuales y cerraduras individuales son además intercambiables unos con otros. La cerradura 1 de acuerdo con la invención permite una producción normalizada de cerraduras y de paredes correderas, pudiendo reducirse considerablemente los costes de fabricación y el esfuerzo de montaje en comparación con los sistemas convencionales. La cerradura 1 de acuerdo con la invención tiene un tipo de construcción sencillo y por esta razón no solo es fácil de fabricar sino también fácil de montar. Además, la cerradura 1 de acuerdo con la invención es resistente a posibles daños durante el montaje o el funcionamiento de la pared corredera.

20 Como puede verse en las Figuras 1 a 3, la carcasa 10 está configurada de tal modo que tres diferentes elementos de accionamiento 21, 22, 23 pueden disponerse de forma intercambiable en la carcasa, pudiendo hacerse pasar cada uno de los elementos de accionamiento 21, 22, 23 a una conexión operativa mecánica con el mecanismo de cerradura 12 correspondiente y/o directamente con el elemento de enclavamiento 11 para accionar el elemento de enclavamiento 11.

De acuerdo con la invención, la carcasa 10 está configurada de tal modo que puede fijarse un elemento de accionamiento 20 en forma de un dispositivo de retención lateral 21 de forma intercambiable en la carcasa 10, como puede verse en la Figura 1. En este caso, la carcasa 10 está realizada con una abertura 16 lateral, en la que puede alojarse de forma móvil el dispositivo de retención lateral 21. El dispositivo de retención lateral 21 puede fijarse en este caso en una palanca 13, que actúa como mecanismo de cerradura 12 y que crea la conexión operativa con el elemento de enclavamiento 11. La unión entre el dispositivo de retención lateral 21 y la palanca puede realizarse por ejemplo mediante una articulación esférica. La palanca 13 puede disponerse por ejemplo de forma giratoria en un conector 13.1 en la carcasa 10, siendo posibles también otras fijaciones. Si el dispositivo de retención lateral 21 se aprieta hacia abajo, por ejemplo, con el pie o con la mano, el elemento de enclavamiento 11 puede elevarse mediante la palanca 13 a la posición de desenclavamiento, quedando por lo tanto desenclavada la cerradura 1. De acuerdo con la invención puede estar previsto un elemento de bloqueo en forma de un trinquete de bola, para inmovilizar el elemento de enclavamiento 11 en la posición de desenclavamiento. Mediante la elevación del dispositivo de retención lateral 21, el elemento de enclavamiento 11 se aprieta mediante la palanca 13 hacia abajo a la posición de enclavamiento, quedando la cerradura 1 por lo tanto enclavada. El elemento de enclavamiento 11 sobresale en este caso de una abertura en el fondo de la carcasa 10 y puede encajar en una abertura correspondiente en el fondo o en el carril guía de la pared corredera. En la posición de enclavamiento, el elemento de enclavamiento 11 puede cargarse mediante un resorte de compresión hacia abajo para asegurar la cerradura 1. En los sistemas de paredes correderas puede enclavarse por lo tanto una pared corredera, desplazándose a continuación la siguiente pared corredera delante, de modo que el dispositivo de retención lateral 21 puede sumergirse en el perfil de la misma. En este caso no es posible desenclavar la cerradura 1.

Además, la carcasa 10 está configurada de tal modo que puede fijarse un elemento de accionamiento 20 en forma de un dispositivo de retención frontal 22 de forma intercambiable en la carcasa 10, como puede verse en la Figura 2. La carcasa 10 está realizada en este caso con una abertura 17 frontal, en la que puede alojarse de forma móvil el dispositivo de retención frontal 22. El dispositivo de retención frontal 22 puede fijarse en este caso directamente en el elemento de enclavamiento 11. La unión entre el dispositivo de retención frontal 22 y el elemento de enclavamiento 11 puede realizarse por ejemplo mediante una articulación esférica. Mediante elevación o presionándose hacia abajo el dispositivo de retención frontal 22, el elemento de enclavamiento 11 puede elevarse a la posición de desenclavamiento o puede bajarse a la posición de enclavamiento, por lo que la cerradura 1 queda desenclavada o enclavada. En la posición de desenclavamiento, el elemento de enclavamiento 11 puede estar asegurado mediante un trinquete de bola. En la posición de enclavamiento, el elemento de enclavamiento 11 puede cargarse hacia abajo mediante un resorte, que impide una elevación del elemento de enclavamiento 11 para garantizar una protección contra robo con fractura. Para volver a desenclavar la cerradura 1, el dispositivo de retención frontal 22 puede retirarse un poco y elevarse a continuación, como se muestra en la Figura 2.

Asimismo, de acuerdo con la invención está previsto que la carcasa 10 esté configurada de tal modo que un elemento de accionamiento 20 en forma de un cilindro de cierre 23 puede fijarse de forma intercambiable en la carcasa 10, como está representado en la Figura 3. En este caso, la carcasa 10 está realizada con una abertura 18 frontal, en la que puede alojarse el cilindro de cierre 23. El cilindro de cierre 23 puede hacerse pasar en este caso mediante un engranaje 13, 14, 15, que representa el mecanismo de cerradura 12, a una conexión operativa

mecánica con el elemento de enclavamiento 11. En este caso está prevista una chapa de enclavamiento 15, que puede encajar en un tornillo prisionero 15.1 en la carcasa 15 para realizar el enclavamiento de la cerradura 1. En la posición de enclavamiento del elemento de enclavamiento 11, la chapa de enclavamiento 15 queda enganchada detrás del tornillo prisionero 15.1 y enclava así la cerradura 1. Mediante un accionamiento de la llave en el sentido de las agujas del reloj, un resalto 23.1 del cilindro de cierre 23 desplaza la chapa de enclavamiento 15 hacia un lado y al seguir girando el cilindro de cierre 23 se eleva un adaptador 14 mediante el resalto 23.1 del cilindro de cierre 23. El adaptador 14 actúa sobre la palanca 13, que eleva el elemento de enclavamiento 13 a la posición de desenclavamiento. En la posición de desenclavamiento, el elemento de enclavamiento 11 puede asegurarse mediante un trinquete de bola. Para el enclavamiento, la llave debe girarse en el sentido contrario de las agujas del reloj. El talón 23.1 desplaza la chapa de enclavamiento 15 en este caso hacia un lado y tira el adaptador 14 hacia abajo. De este modo, la palanca 13 y el elemento de enclavamiento 11 se mueven hacia abajo. En la posición de enclavamiento, el elemento de enclavamiento 11 puede cargarse mediante un acumulador de energía en forma de un resorte hacia abajo, para impedir una elevación del elemento de enclavamiento 11 y garantizar una protección contra el robo. Es concebible que la cerradura 1 pueda usarse con un cilindro de cierre 23 en forma de un cilindro redondo o perfilado.

De acuerdo con la invención y de acuerdo con las Figuras 1 a 3, el elemento de enclavamiento 11 es guiado de forma lineal y desplazable en la dirección longitudinal en una guía 19 de la carcasa 10 entre la posición de enclavamiento y la posición de desenclavamiento. De este modo se estabiliza el movimiento del elemento de enclavamiento 11, realizándose un enclavamiento fiable de la cerradura 1. La cerradura 1 de acuerdo con la invención tiene por lo tanto una estructura sencilla pero estable y es resistente a daños por el movimiento de enclavamiento del elemento de enclavamiento y por el movimiento de la pared corredera. De acuerdo con la invención, el elemento de enclavamiento 11 puede usarse como un punto de giro de la pared corredera cuando se encuentra en la posición de enclavamiento. De este modo, la configuración de los sistemas de paredes correderas puede realizarse de forma definida por el usuario y variable.

De acuerdo con la invención es concebible que también puedan alojarse otras formas del elemento de enclavamiento 11 en la carcasa 10 entre la posición de enclavamiento y la posición de desenclavamiento. El elemento de enclavamiento 11 puede usarse por ejemplo en forma de un cerrojo giratorio o similares para alojar también otros mecanismos de cerradura 12 diferentes en la cerradura 1 de acuerdo con la invención.

Lista de signos de referencia

35	1	Cerradura
	10	Carcasa
	11	Elemento de enclavamiento
	12	Mecanismo de cerradura
	13	Elemento de unión, palanca
	13.1	Conector
40	13, 14, 15	Engranaje
	15.1	Tornillo prisionero
	14	Adaptador
	15	Chapa de enclavamiento
45	16	Abertura para un dispositivo de retención lateral
	17	Abertura para un dispositivo de retención frontal
	18	Abertura para un cilindro de cierre
	19	Guía para el elemento de enclavamiento
	20	Elemento de accionamiento
	21	Dispositivo de retención lateral
50	22	Dispositivo de retención frontal
	23	Cilindro de cierre, cilindro perfilado
	23.1	Resalto

REIVINDICACIONES

1. Cerradura (1), en particular cerradura múltiple, para una pared corredera para el alojamiento de diferentes mecanismos de cerradura, con una carcasa (10) para el alojamiento de un mecanismo de cerradura (12) y un elemento de enclavamiento (11) para el enclavamiento de la cerradura (1), pudiendo moverse el elemento de enclavamiento (11) entre una posición de enclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento (11) sobresale al menos en parte de la carcasa (10), y una posición de desenclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento (11) se sumerge al menos en parte en la carcasa (10), estando configurada la carcasa (10) de tal modo que al menos un elemento de accionamiento (20) puede disponerse de forma intercambiable en la carcasa (10), de modo que el elemento de accionamiento (20) puede hacerse pasar a una conexión operativa con el elemento de enclavamiento (11) para accionar el elemento de enclavamiento (11), **caracterizada por que** la carcasa (10) está configurada de tal modo que un elemento de accionamiento (20) en forma de un dispositivo de retención lateral (21) y un elemento de accionamiento (20) en forma de un dispositivo de retención frontal (22) y un elemento de accionamiento (20) en forma de un cilindro de cierre (23) pueden disponerse de forma intercambiable en el interior y/o en el exterior de la carcasa (10) para accionar el elemento de enclavamiento (11).
2. Cerradura (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que** el elemento de accionamiento (21, 22, 23) puede hacerse pasar a una conexión operativa con el elemento de enclavamiento (11) mediante el mecanismo de cerradura (12).
3. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el elemento de accionamiento (21, 22, 23) puede hacerse pasar a una conexión operativa mecánica con el elemento de enclavamiento (11).
4. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** la carcasa (10) está configurada de tal modo que un elemento de accionamiento (20) en forma de un cilindro redondo y/o perfilado (23) puede disponerse de forma intercambiable en el interior y/o en el exterior de la carcasa (10) para accionar el elemento de enclavamiento (11).
5. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el mecanismo de cerradura (12) presenta un elemento de bloqueo, en particular en forma de un trinquete de bola, para inmovilizar el elemento de enclavamiento (11) en la posición de desenclavamiento.
6. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el mecanismo de cerradura (12) presenta un acumulador de energía, en particular en forma de un resorte de compresión, para cargar el elemento de enclavamiento (11) en la posición de enclavamiento.
7. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el mecanismo de cerradura (12) presenta un elemento de unión (13), en particular en forma de una palanca (13), para establecer la conexión operativa entre el elemento de accionamiento (20) y el elemento de enclavamiento (11).
8. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el mecanismo de cerradura (12) es un engranaje (13, 14, 15), en particular en forma de un engranaje roscado (13, 14, 15), para establecer la conexión operativa entre el elemento de accionamiento (20) y el elemento de enclavamiento (11).
9. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el elemento de enclavamiento (11) puede conducirse de forma lineal, en particular de forma desplazable en la dirección longitudinal, en una guía (19) de la carcasa (10) entre la posición de enclavamiento y la posición de desenclavamiento.
10. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el elemento de enclavamiento (11) está alojado de forma giratoria en la carcasa (10) entre la posición de enclavamiento y la posición de desenclavamiento.
11. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por que** el elemento de enclavamiento (11) está realizado en forma de un perno de enclavamiento, un pasador de enclavamiento, un cerrojo, un cerrojo giratorio o similares.
12. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, para el uso con un elemento de accionamiento en forma de un dispositivo de retención lateral (21).
13. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, para el uso con un elemento de accionamiento en forma de un dispositivo de retención frontal (22).
14. Cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, para el uso con un elemento de accionamiento en forma de un cilindro de cierre (23), en particular un cilindro redondo y/o un cilindro perfilado (23).

15. Sistema, con una cerradura (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 14, presentando la cerradura (1) una carcasa (10) para el alojamiento de un mecanismo de cerradura (12) y un elemento de enclavamiento (11) para el enclavamiento de la cerradura (1), pudiendo moverse el elemento de enclavamiento (11) entre una posición de enclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento (11) sobresale al menos en parte de la carcasa (10), y una posición de desenclavamiento, en la que el elemento de enclavamiento (11) se sumerge al menos en parte en la carcasa (10), y con al menos un elemento de accionamiento (20) para el accionamiento del elemento de enclavamiento (11), estando configurada la cerradura (1) de tal modo que el elemento de accionamiento (20) puede disponerse de forma intercambiable en la carcasa (10), de modo que el elemento de accionamiento (20) puede hacerse pasar a una conexión operativa con el elemento de enclavamiento (11) para accionar el elemento de enclavamiento (11), **caracterizado por que** un elemento de accionamiento (20) es un dispositivo de retención lateral (21) y un elemento de accionamiento (20) un dispositivo de retención frontal (22) y un elemento de accionamiento (20) un cilindro de cierre (23).
16. Sistema de acuerdo con la reivindicación 15, **caracterizado por que** el elemento de accionamiento (20) es un cilindro redondo y/o un cilindro perfilado (23).

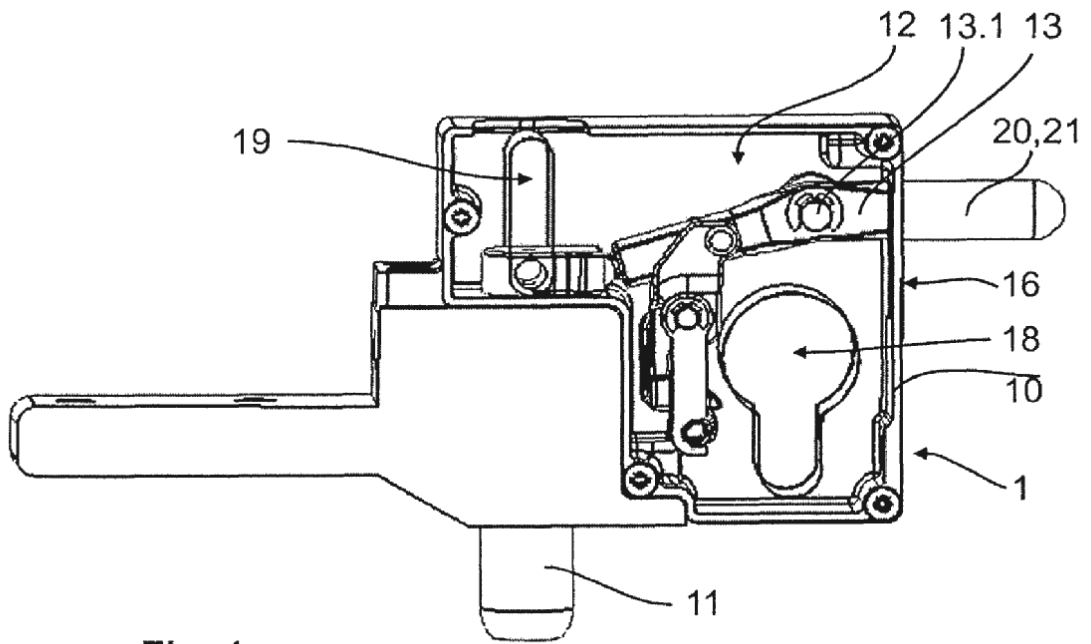


Fig. 1

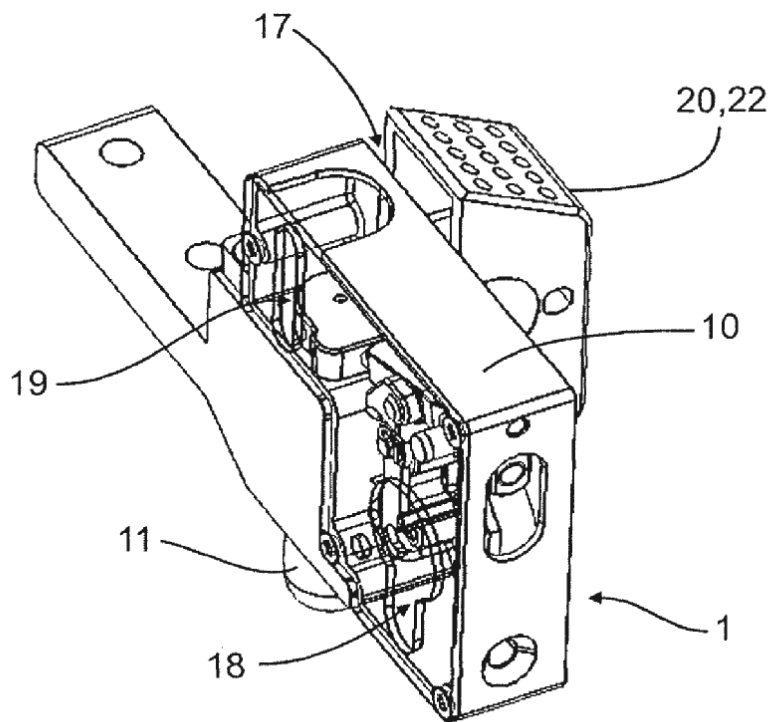


Fig. 2

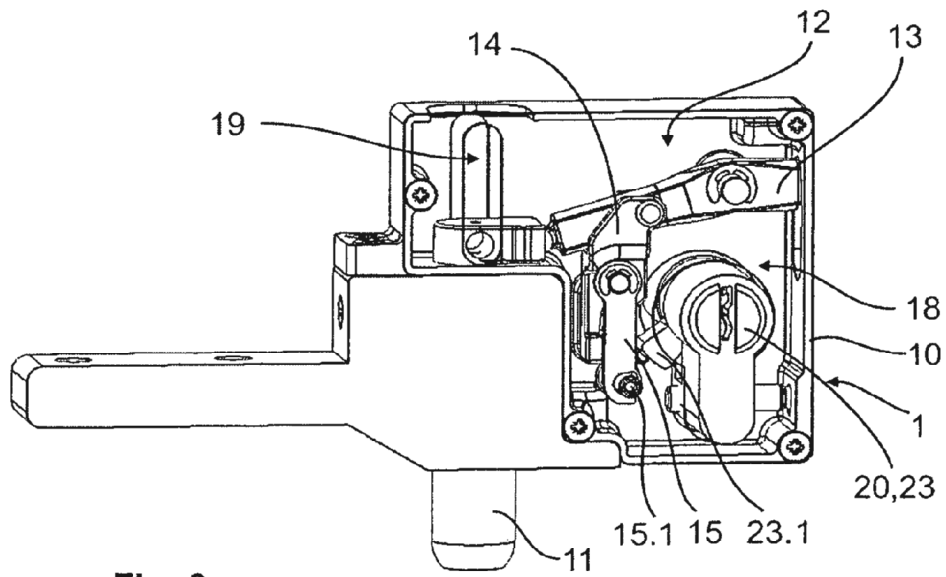


Fig. 3